



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 12 DE ENERO 2023

En la Sala de Reuniones de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las 11:08 del día **jueves 12 de ENERO de 2023**, previa principalización de los vocales docentes alternos Dr. Carlos Ordóñez Campain, MSc.; e Ing. Paúl Malacatus Cobos, MSc., en atención al pedido de 10 de enero de 2023 de los vocales docentes principales Mgtr. Galo Albán Soria y Mgtr. Héctor Espín Garzón para que se convoque a sus alternos durante el mes enero de 2023 por mantener el espíritu democrático y el ejercicio de la alternancia.

Una vez que la Secretaria Abogada ha constatado el quórum reglamentario, se instala la sesión ordinaria con la presencia de los siguientes **MIEMBROS CON VOZ Y VOTO**: Ing. Gustavo Pinto Arteaga, Mgtr., Decano; Dr. Carlos Gilberto Ordoñez Campain, MSc., Primer Vocal Principal Docente (principalizado); Ing. Paul Nicandro Malacatus Cobos, MSc. Segundo Vocal Principal Docente (principalizado); Tgnl. Lorena Obando Zurita, Representante Principal de los Servidores y Trabajadores.

Y con la participación de los siguientes **MIEMBROS CON VOZ**: Dr. Jorge Ortiz Herrera, Subdecano; Quím. Bolívar Enríquez, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Teresa Palacios, MSc., Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental; Dr. Félix Andueza, Director de Posgrado.

Actúan como **INVITADOS Tgnl. Sixto Quizhpe Panjón**, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad y, la señorita Srta. Cinthia Jessenia Morales Gilces, en representación de los vocales estudiantiles a los Consejos de Carrera.

No asiste: el PhD. Jaime Jarrín, quien ha sido invitado en su calidad de Representante docente al H. Consejo Universitario.

Actúa como secretaria del Consejo Directivo la Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc., Secretaria Abogada titular de la Facultad.

A las 11:09 ingresa el Ingeniero Marcelo Changoluisa Cumbajín, Presidente de la Asociación de Profesores de la Facultad.

El señor Decano, como Presidente de Consejo Directivo, pone en consideración el Orden del Día que será tratado, el cual luego de ser aprobado es el siguiente:

1. Aprobación del Acta No. 31 de la sesión ordinaria de 15 de diciembre de 2022.
2. Solicitudes de Incorporación y Otorgamiento de títulos.
3. Lectura de comunicaciones.
4. Varios

A las 11:10 ingresa el Ing. Francisco Viteri Santamaría, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Geología.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN DEL ACTA NO. 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 15 DE DICIEMBRE DE 2022

Se aprueba sin observaciones, con el voto salvado de los vocales docentes principalizados: Dr. Carlos Gilberto Ordoñez Campain, e Ing. Paul Nicandro Malacatus Cobos., por no haber estado presentes.

A las 11:11 ingresa el Ing. Danny Burbano Morillo, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería de Minas.

2. SOLICITUDES DE INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DE TÍTULOS

2.1. UCE-FIGEMPA-SA-2023-0004-O, de 4 de enero de 2023

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-01-2023-001

En base al informe legal presentado por la Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc., Secretaria Abogada, mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-SA-2023-0004-O, de 4 de enero de 2023, **POR UNANIMIDAD, SE**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 12 DE ENERO 2023

RESUELVE DEJAR INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-31-2022-388-O de 15 de diciembre de 2022, relacionada con la incorporación y otorgamiento del título de Ingeniera de Minas de la señorita JOHANNA CAROLINA SINALÍN ALCOCER, por no reunir todos los requisitos (certificación de idioma, certificado de culminación de malla curricular, certificado de aptitud) a la fecha de la emisión de la resolución.

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-01-2023-002

En conocimiento del pedido de la Secretaria Abogada formulado con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-SA-2023-0004-O, de 4 de enero de 2023, **POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APLICAR** lo estipulado en los artículos 7 y 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos, Consejos de Carrera y Consejos de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador, de manera que se deberá remitir con por lo menos cuarenta y ocho horas de anticipación los documentos para conocimiento de Consejo Directivo.

2.2. UCE-FIGEMPA-CIM-2022-0256-M

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-01-2023-003

en conocimiento del Memorando Nro. UCE-FIGEMPA-CIM-2022-0256-M de 23 de diciembre de 2022, mediante el cual el MSc. Danny Santiago Burbano Morillo, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas, informa que la señorita **JENNY FERNANDA LEMA YUCAILLA, 1722907928**, de nacionalidad ecuatoriana, luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes previa declaratoria de aptitud, el 21 de diciembre de 2022 sustentó el trabajo de titulación denominado: **"EXPLOTACIÓN PARA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN EL ÁREA MINERA "ALVORTIZ" CÓDIGO 200465, UBICADA EN LA PARROQUIA IZAMBA, CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA"**, al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, **POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERA DE MINAS DE LA SEÑORITA JENNY FERNANDA LEMA YUCAILLA.**

2.3. UCE-FIGEMPA-CIM-2023-0001-M

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-01-2023-004

En conocimiento del Memorando Nro. UCE-FIGEMPA-CIM-2023-0001-M de 05 de enero de 2023, mediante el cual el MSc. Danny Santiago Burbano Morillo, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas, informa que la señorita **ROSA ELVIRA UNAPUCHA CHICAIZA, 0503720856**, de nacionalidad ecuatoriana, luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes previa declaratoria de aptitud, el 15 de diciembre de 2022 sustentó el trabajo de titulación denominado: **"DISEÑO DE LA ESCOMBRERA MUNICIPAL EN EL SECTOR ISHIGTO, PARROQUIA JUANMONTALVO, CANTON CAYAMBE"**, al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, **POR UNANIMIDAD, RESOLVIÓ APROBAR LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERA DE MINAS DE LA SEÑORITA ROSA ELVIRA UNAPUCHA CHICAIZA.**

2.4. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-0032-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-01-2023-005

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-0032-O de 09 de enero de 2023, mediante el cual la MSc. Teresa Alejandra Palacios Cabrera, Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, informa que el señor **LUIS GONZALO CRUZ PANCHI, 1726630575**, de nacionalidad ecuatoriana, luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes previa declaratoria de aptitud, el 13 de diciembre de 2022 sustentó el trabajo de titulación denominado **"VALIDACIÓN DE MÉTODOS ANALÍTICOS PARA DETERMINAR CLORO LIBRE Y TOTAL, ACEITES Y GRASAS EN AGUAS Y MUESTREO DE AGUA POTABLE"**, al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, **POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERO AMBIENTAL DEL SEÑOR LUIS GONZALO CRUZ PANCHI.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 12 DE ENERO 2023

2.5. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-0032-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-01-2023-006

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-0036-O de 09 de enero de 2023, mediante el cual la MSc. Teresa Alejandra Palacios Cabrera, Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, informa que la señorita **JOHANNA CRISTINA BARAHONA VÁSQUEZ, 1725164949**, de nacionalidad ecuatoriana, luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes previa declaratoria de aptitud, el 15 de diciembre de 2022 sustentó el trabajo de titulación denominado: **"CARACTERIZACIÓN FÍSICOQUÍMICA Y MICROBIOLÓGICA DEL SUERO DE QUESO COMO SUBPRODUCTO DE LA ASOCIACIÓN "ASOPROLAM"**, al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, **POR UNANIMIDAD, SE RESUEVE APROBAR LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL DE LA SEÑORITA JOHANNA CRISTINA BARAHONA VÁSQUEZ.**

2.6. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-0032-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-01-2023-007

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-0033-O de 09 de enero de 2023, mediante el cual la MSc. Teresa Alejandra Palacios Cabrera, Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, informa que la señorita **DOMENICA ESTEFANIA CALDERON CARRION, 1723849335**, de nacionalidad ecuatoriana, luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes previa declaratoria de aptitud, el 15 de diciembre de 2022 sustentó el trabajo de titulación denominado: **"CARACTERIZACIÓN FÍSICOQUÍMICA Y MICROBIOLÓGICA DEL SUERO DE QUESO COMO SUBPRODUCTO DE LA ASOCIACIÓN "ASOPROLAM"**, al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, **POR UNANIMIDAD, RESOLVIÓ APROBAR LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL DE LA SEÑORITA DOMENICA ESTEFANIA CALDERON CARRION.**

2.7. UCE-FIGEMPA-CIM-2023-0019-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-01-2023-008

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIM-2023-0019-O de 12 de enero de 2022, remitido por el MSc. Danny Burbano, Director de la Carrera de Minas en respuesta al Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-SA-2023-0004-O mediante el cual la Secretaria Abogada solicitó se deje insubsistente la Resolución FIGEMPA- CD - SO - 31- 2022-388-O sobre la autorización de incorporación y otorgamiento del título de Ingeniería de Minas de a señorita JOHANNA CAROLINA SINAILÍN ALCOCER por falta de los requisitos), quien, como alcance al Nro. UCE-FIGEMPA-CIM-2022-0518- O, de fecha 14 de diciembre de 2022, INFORMA que se ha coordinado la organización del expediente de titulación, se han completado, legalizado y subsanado los requisitos respectivos tales como certificaciones de cumplimiento de malla curricular y declaratoria de aptitud, con lo cual se regulariza la defensa oral del 18 de noviembre de 2022 del trabajo de titulación denominado: **"PLAN DE CIERRE Y RESTAURACIÓN DE LA CANTERA DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN "CHAUPI CHUPA 1", UBICADA EN EL CANTÓN QUITO, PARROQUIA DE NAYÓN, PROVINCIA DE PICHINCHA"; consecuentemente, al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, POR UNANIMIDAD, se resuelve APROBAR LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERA DE MINAS DE LA SEÑORITA JOHANNA CAROLINA SINAILIN ALCOCER, con cédula de ciudadanía 1722347224, de nacionalidad ecuatoriana.**

3. LECTURA DE COMUNICACIONES

3.1. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-0016 y 018

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-01-2023-008

En conocimiento de los Oficios Nros. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-0016 y 018-O, **POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR LA REFORMA # 1 AL PAP 2023** de la FIGEMPA, de acuerdo al siguiente detalle, y se DISPONE remitirlo al Director de Planeamiento Universitario:

Ciudad Universitaria - Jerónimo Leyton y Av. La Gasca - Telfs.: 2550-588 2566-726 Fax: 2500-306 2566-738 - E-mail: decanato.figempa@uce.edu.ec - Quito Ecuador



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 12 DE ENERO 2023

NRO.	UNIDAD	# ACTIVIDADES	PRESUPUESTO ASIGNADO
1	Decanato	20	\$370.995,35
2	Geología	16	\$5.600,00
3	Minas	17	\$22.400,00
4	Petróleos	16	\$7.500,00
5	Ambiental	16	\$25.300,00
6	Posgrado	5	\$85.000,00
7	Aseguramiento de la Calidad	1	-
8	PAC (Material de oficina/aseo/protección/construcción)	n/a	\$20.947,86
-	TOTAL	91	\$537.743,21

3.2. Se avoca conocimiento de la Resolución del Ministerio del Trabajo Nro. MDT-SCP-2022-0534, de 27 de diciembre de 2022, mediante la cual el SUBSECRETARIO DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES resolvió: Artículo 1.- CALIFICAR simplificada como Operador de Capacitación a la FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, con RUC 1768092480001. Artículo 2.- REGISTRAR treinta y cinco (35) cursos bajo el enfoque de capacitación continua, como oferta del Operador de Capacitación

3.3. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON PLUSAMBIENTE

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-01-2023-010

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIM-2023-0012-O de 9 de enero de 2023, **POR UNANIMIDAD, RESOLVIÓ APROBAR LA SUSCRIPCIÓN del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional** previa incorporación de las siguientes observaciones:

- Se incorpore la Resolución R-014-2022, mediante la cual el señor Rector DELEGA al señor Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental la suscripción de Convenios Marco y Específicos, mediante los cuales se gestionen recursos de autogestión mediante cursos, programas de capacitación y programas de educación continua.
- Se debe eliminar el numeral 3.2.7. que dice "Preparación de la propuesta técnico-económica de los proyectos específicos que solvente los requerimientos técnicos de PLUSAMBIENTE" y en su lugar se debe incluir una cláusula en la que se indique que para la ejecución de los proyectos de investigación y de capacitación se deberán suscribir Convenios Específicos donde se detallen las particularidades y el financiamiento.
- En numeral 3.3.5 se deberá retirar el texto que dice "asumidos por la empresa en un 80% de los presupuestos previamente revisados y aprobados por la Gerencia" y mantener solamente el siguiente "Los gastos de hospedaje, alimentación, logística, análisis de laboratorio, y otros; que se presenten como parte del desarrollo de las investigaciones que sean de interés de PLUSAMBIENTE."

3.4. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-0012-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-01-2023-011

En base al pedido formulado con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-0012-O, de 10 de enero de 2023, remitido por el Director de la Carrera de Ingeniería en Petróleos, MSc. Bolívar Germán Enríquez Vallejo, por unanimidad **RESUELVE APROBAR LA REFORMA** al presupuesto del Curso de "Muestreo estadístico – geoestadístico y evaluación del riesgo ambiental en sitios contaminados con hidrocarburos" y **DISPONE** remitirlo a la Comisión Económica para continuar con el trámite de aprobación.

3.5. Se avoca conocimiento de las actas y resoluciones del Consejo de la Carrera de Ingeniería Ambiental remitidas por la señora Directora de Carrera, MSc. Teresa Palacios, mediante:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 1 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 12 DE ENERO 2023

- Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIA-2022-1068-O, de 20 de diciembre de 2022, correspondientes al Acta No. 20 de sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2022.
- Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-0042-O, de 11 de enero de 2023, correspondiente al Acta No. 21 de la sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2022.

3.6. Se avoca conocimiento del acta y resoluciones del Consejo de la Carrera de Ingeniería en Minas remitidas por el señor Director de Carrera, MSc. Danny Burbano, mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIM-2023-0006-O, de 4 de enero de 2023, correspondiente al acta N° 13 de la sesión ordinaria de 9 de noviembre de 2022.

3.7. Se avoca conocimiento del acta y resoluciones del Consejo de la Carrera de Ingeniería en Petróleos remitidas por el señor Director de Carrera, MSc. Bolívar Enríquez, mediante Oficios Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-0013-O y 015-O, de 10 y 11 de enero de 2023, correspondiente al acta N° 22 de la sesión ordinaria de 13 de diciembre de 2022.

3.8. Se avoca conocimiento del acta y resoluciones del Consejo de la Carrera de Ingeniería en Geología remitidas por el señor Director de Carrera, MSc. Francisco Viteri, mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2023-0047-O, de 12 de enero de 2023, correspondiente al acta N° 01 de la sesión ordinaria de 4 de enero de 2023.

3.9. UCE-FIGEMPA-DEC-2023-0038-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-01-2023-012

POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE:

- **Trasladar** para conocimiento del señor vocal principal docente del Consejo Directivo, Ing. **GALO FERNANDO ALBAN SORIA**, el informe sobre los equipos generadores de luz presentado por el Tgnl. Sixto Quizhpe Panjon, Guardalmacén mediante UCE-FIGEMPA-DEC-2023-0038-O, en atención a la RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-31-2022-394 de 15 de diciembre del 2022.
- **Solicitar** al Ing. Galo Albán que, en el marco de las normas de armonía y respeto que regulan a los integrantes de la comunidad de la Universidad Central del Ecuador, en futuras ocasiones previo a realizar afirmaciones se cuente con información oficial.

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-01-2023-013

En conocimiento del documento **UCE-FIGEMPA-DEC-2023-0038-O**, de 9 de enero de 2023, **POR UNANIMIDAD, RESOLVIÓ CONFORMAR UNA COMISIÓN** para que realice una revisión de los equipos producto del **PROYECTO: ESTUDIO LIMNOLOGICO DE LAGUNAS CRITERIOS QUE INCLUYE LA LAGUNA CUICOCHA Y LA LAGUNA QUILOTOA**, en el marco del **Acuerdo** entre la **Universidad Técnica de Berlín - Alemania** (Sr. Guanter Gunkel, Director del Proyecto, con el apoyo del Sr. Bernard Group) y la **FIGEMPA-UCE**, integrada por las siguientes personas: PhD. Félix Andueza, DIRECTOR DE POSGRADO; ng. Francisco Viteri, MSc., DIRECTOR CARRERA DE INGENIERIA EN GEOLOGÍA; Ing. Teresa Palacios, MSc., DIRECTORA CARRERA DE INGENIERIA AMBIENTAL; Dr. Carlos Ordóñez, VOCAL DOCENTE CONSEJO DIRECTIVO (ALTERNO); Tgnl. Sixto Quizhpe Panjón, GUARDALMACÉN

3.10. UCE-FIGEMPA-CIG-2023-0048-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-01-2023-014

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2023-0048-O, **POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE SOLICITAR** al Consejo de Carrera de Geología que se sirva elaborar la propuesta para el desarrollo de un **CURSO INTERSEMESTRAL** a fin de garantizar que los estudiantes que se encuentran matriculados en el período académico 2022-2023 en la cátedra **PALEONTOLOGÍA Y GEOLOGÍA HISTÓRICA** cuenten con el mecanismo que permita regularizar la aprobación de la asignatura y registro de calificaciones y asistencias, en tanto se resuelve la situación laboral de la docente titular de la materia, PhD. Denisse Lemos, por la disposición del señor Rector contenida en el Oficio No. R-1406-2022, de 6 de diciembre de 2022.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 12 DE ENERO 2023

3.11. Se avoca conocimiento del Memorando Nro. UCE-FIGEMPA-DEC-2023-0005-M, de 12 de enero de 2023, mediante el cual la Analista de Compras Públicas, Ing. Jessica Pazmiño, ha publicado el Plan Anual de Contratación en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Servicio Nacional de Contratación Pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA PAC INICIAL No. CP-FIGEMPA-UCE-2023-001, en el marco de la Resolución 12-2019 según la cual el señor Rector en el artículo 2 "... delega a los señores Decanos y Director General de **Investigación y Posgrado** las atribuciones: 1. *Elaborar el Plan Anual de contratación Pública, la Resolución Administrativa de la Dependencia a su cargo, y remitir al señor Rector para la suscripción hasta el 8 de enero de cada año.* 2. *Disponer la Publicación del Plan Anual de Contratación Pública, en el portal del SERCOP, dentro de los primeros 15 días de enero de cada año.* (...)"

3.12. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-0020-O

La Secretaria Abogada, Dra. Lourdes Manosalvas, pide que previo a aprobar se analice si no se están eludiendo procesos de contratación pública para la adquisición de las licencias ya que el rubro de \$27.800,00 establece la siguiente descripción: "Pago de elaboración de material didáctico especializado para lo cual el instructor desarrollará guías y ejercicios con el software Hysys, cuyas licencias serán adquiridas directamente por el mismo y serán compartidas a los participantes.". Deja expresa constancia de esta advertencia para los fines legales consiguientes.

El Ing. Gustavo Pinto, Decano, aclara que el costo de la elaboración de material didáctico especializado es elevado por cuanto implica que el instructor debe adquirir las licencias para impartir el curso, las cuales compartirá con los participantes, siendo el encargado de adquirir el software y las correspondientes licencias, caso contrario el curso no se podía comprometer presupuestariamente para que sea dictado.

El señor Subdecano, Dr. Jorge Ortiz, puntualiza que al tratarse de un software especializado su costo es elevado.

Al respecto la Secretaría Abogada aclara que cuando la unidad requirente, Dirección de Carrera de Ingeniería en Petróleos haga el pedido de contratación deberá argumentar debidamente estos particulares.

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-01-2023-015

En base al pedido formulado con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-0020-O, de 12 de enero de 2023, remitido por el Director de la Carrera de Ingeniería en Petróleos, MSc. Bolívar Germán Enríquez Vallejo, por unanimidad RESUELVE APROBAR el presupuesto del **Curso "Introducción al proceso de modelamiento usando Aspen HYSYS"** y DISPONE remitirlo a la Comisión Económica para continuar con el trámite de aprobación.

4. VARIOS

4.1. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-0046-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-01-2023-016

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-0046-O, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE RATIFICAR que para las referencias bibliográficas de los trabajos de titulación y para los textos de la Revista de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental se utiliza el **Estilo Harvard**.

4.2. Cambio fecha Incorporación Colectiva

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-01-2023-017

En conocimiento de la invitación formulada por directivos de La Mina La Plata para realizar una vista a las instalaciones el viernes 27 de enero de 2023, **POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR LA RECONSIDERACIÓN** de la RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-31-2022-396, y **DISPONER** que el **acto de INCORPORACIÓN COLECTIVA de los graduados hasta diciembre 2022, se desarrolle el JUEVES 26 de enero de 2023, a partir de las 11h00, en el Auditorio de la Facultad.**




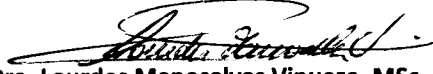
**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 12 DE ENERO 2023**

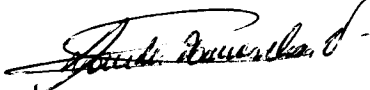
4.3. El Ing. Gustavo Pinto, Mgtr, Decano, expresa un saludo de ventura y prosperidad a todos los miembros de Consejo Directivo para el año 2023.

A las 13:20 se termina la sesión.


Ing. Petr. Gustavo Pinto Arteaga, Mgtr.
DECANO
PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO


Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc.
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

RAZÓN: El acta No. 01 de Consejo Directivo de la Facultad de Geología Minas, Petróleos y Ambiental de sesión ordinaria de 12 de enero de 2023, fue aprobada en la sesión ordinaria No. 03 de 2 de febrero de 2023. Lo certifico,


Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc.
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO-FIGEMPA